Toledo, 23 de Mayo de 2023

Resoluciòn N°75/2023 | **Expediente 2023-81-1390-00052** | **Acta N° 08**

VISTO:la solicitud de compra directa número 2023866 cuyo objeto es la contratación de Flete para 70 viajes de balastro para trabajos a realizar en Barrio Bella Vista de Toledo, sustanciada en Expediente 2023-81-1390-00052

RESULTANDO: I) que según actuación 1, se da inicio al procedimiento de compra directa número 2023866

II) que en actuación 2 se informa respecto a la reserva del rubro correspondiente

III)que se recavan presupuestos de Empresa del rubro, que se anexan en actuación 3.

IV) que según informe de evaluación que surge de actuación N° 2 se sugiere contratar a Transporte ODIL SRL como proveedora del bien solicitado según presupuesto anexo;

CONSIDERANDO: que se vuelva menester dictar acto administrativo pertinente;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE TOLEDO.
RESUELVE:

1- AUTORIZAR. El gasto correspondiente a la compra directa número 2023866, es decir la suma de pesos uruguayos (ciento treinta y seis mil seiscientos cuarenta), según presupuesto de **Transporte ODIL SRL** RUT 020115680017 , anexo en actuación 3 del Expediente relacionado

2- **ESTABLECER** que la aludida erogación afecte el Proyecto **Gestión Operativa del Municipio con fondos provenientes del Lit B**

3-**COMUNIQUESE** a la Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

4-Por Secretaria del Municipio. **INCORPORESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

HEBERT IRIGOYEN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO

José Luis Gini
Alcalde Municipio de Toledo

Olga Fernandez
Concejal

Araceli Villar
Concejal

Anival Flores
Concejal

Marcelo Ratto
Concejal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TUVO A LA VISTA